



RESOLUCIÓN No. 0001 de 2020
(02 de enero)

"Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, para la vigencia fiscal de 2020"

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el Decreto 2107 de 2017, el Artículo 124 de la Ley 1957 del 2019 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020"*, asignó a la Jurisdicción Especial para la Paz una partida presupuestal por valor de \$316.850.695.183.

Que el Decreto 2411 del 30 de diciembre *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, asignó a la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP una partida presupuestal en gastos de funcionamiento por valor de \$201.713.900.000 y otra para los gastos de inversión por valor de \$115.136.975.183.

Que el Artículo 14 del Decreto 412 de 2018, modificó el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 el cual quedó así: **"ARTÍCULO 2.8.1.7.5. Registro de la ejecución presupuestal en el sistema integrado de información financiera.** El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico.

Parágrafo. El Departamento Nacional de Planeación para lo de su competencia, tomará la información financiera de la ejecución de la inversión por proyecto y su respectiva relación con los rubros del catálogo de clasificación presupuestal, a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación".

Que mediante Resolución 010 del 7 de marzo de 2018, el Director General del Presupuesto Público Nacional estableció el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se

Resolución 0001 de 2020 "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Costos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, para la vigencia fiscal de 2020"

dictaron otras disposiciones para su administración a que se refieren los considerandos anteriores, el cual se encuentra vigente a partir del año 2019.

Que la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019 agruparon, para la vigencia 2020, el presupuesto de la Jurisdicción Especial para la Paz en una sola unidad presupuestal, la Unidad Ejecutora 44-01-01.

Que el parágrafo 2, artículo 1 del Decreto 2107 de 2017 estableció: "De conformidad con las facultades que se consagran el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el Secretario Ejecutivo como representante legal y judicial de la JEP, se encargará de la administración, gestión y ejecución de los recursos de la Jurisdicción Especial para la Paz. Para el efecto, tendrá la capacidad de suscribir convenios, contratar, comprometer los recursos y ordenar el gasto a nombre de la JEP en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección."

Que en virtud de las disposiciones legales señaladas, se requiere desagregar las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora del presupuesto de Funcionamiento y los productos del presupuesto de Inversión.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar la desagregación de las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora del presupuesto de Funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP para la vigencia fiscal 2020, así:

Tp	Cta Prog	Subc Subp	Obj Proy	Ord Subp	Sub Ord	Rec	Sit	Descripción	Valor
A								FUNCIONAMIENTO	201.713.900.000
A	01							GASTOS DE PERSONAL	172.137.800.000
A	01	01						PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	172.137.800.000
A	01	01	01					SALARIO	91.569.300.000
A	01	01	01	001				Factores Salariales Comunes	87.446.067.939
A	01	01	01	001	001	10	CSF	Sueldo Básico	69.585.925.273
A	01	01	01	001	002	10	CSF	Gastos de Representación	3.028.257.823
A	01	01	01	001	004	10	CSF	Subsidio de Alimentación	41.892.180
A	01	01	01	001	006	10	CSF	Prima de Servicio	2.714.734.909
A	01	01	01	001	007	10	CSF	Bonificación por Servicios Prestados	1.865.512.374



Resolución 0001 de 2020 "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, para la vigencia fiscal de 2020"

Tp	Cta Prog	Subc Subp	Obj Proy	Ord Subp	Sub Ord	Rec	Sit	Descripción	Valor
A	01	01	01	001	008	10	CSF	Horas Extras, Dominicales y Recargos	540.272.106
A	01	01	01	001	009	10	CSF	Prima de Navidad	6.670.050.965
A	01	01	01	001	010	10	CSF	Prima de Vacaciones	2.999.422.309
A	01	01	01	002				Factores Salariales Especiales	4.123.232.061
A	01	01	01	002	008	10	CSF	Auxilio Especial de Transporte	5.732.683
A	01	01	01	002	017	10	CSF	Prima de Productividad	4.117.499.378
A	01	01	02					CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	38.776.700.000
A	01	01	02	001		10	CSF	Pensiones	12.655.416.660
A	01	01	02	002		10	CSF	Salud	8.964.255.156
A	01	01	02	003		10	CSF	Aportes de Cesantías	8.049.920.851
A	01	01	02	004		10	CSF	Cajas de Compensación Familiar	3.216.575.481
A	01	01	02	005		10	CSF	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	1.890.901.152
A	01	01	02	006		10	CSF	Aportes al ICBF	2.399.778.420
A	01	01	02	007		10	CSF	Aportes al SENA	399.963.070
A	01	01	02	008		10	CSF	Aportes a la ESAP	399.963.070
A	01	01	02	009		10	CSF	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	799.926.140
A	01	01	03					REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	41.791.800.000
A	01	01	03	001	001	10	CSF	Sueldo de Vacaciones	3.892.851.059
A	01	01	03	001	002	10	CSF	Indemnización por Vacaciones	100.000.000
A	01	01	03	002		10	CSF	Prima Técnica No Salarial	1.593.847.530
A	01	01	03	029		10	CSF	Bonificación de Actividad Judicial	421.773.024
A	01	01	03	059		10	CSF	Bonificación Judicial	10.317.984.627
A	01	01	03	081		10	CSF	Bonificación por Compensación	16.797.213.840
A	01	01	03	082		10	CSF	Prima Especial de Servicios	8.668.129.920
A	02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	28.359.400.000
A	02	01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	161.700.000
A	02	01	01					ACTIVOS FIJOS	161.700.000
A	02	01	01	004				Maquinaria y Equipo	161.700.000
A	02	01	01	004	005	10	CSF	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	161.700.000



Juan J.

Resolución 0001 de 2020 "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, para la vigencia fiscal de 2020"

Tp	Cta Prog	Subc Subp	Obj Proy	Ord Subp	Sub Ord	Rec	Sit	Descripción	Valor
A	02	02						ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	28.197.700.000
A	02	02	01					MATERIALES Y SUMINISTROS	516.941.428
A	02	02	01	001				Minerales; Electricidad, Gas y Agua	16.514.856
A	02	02	01	001	008	10	CSF	Agua Natural	16.514.856
A	02	02	01	002				Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco; Textiles, Prendas de Vestir y Productos de Cuero	83.574.286
A	02	02	01	002	003	10	CSF	Productos de Molinería, Almidones y Productos Derivados del Almidón; Otros productos Alimenticios	82.974.286
A	02	02	01	002	007	10	CSF	Artículos Textiles (Excepto prendas de vestir)	600.000
A	02	02	01	003				Otros Bienes Transportables (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	340.002.286
A	02	02	01	003	001	10	CSF	Productos de Madera, Corcho, Cestería y Espartería	28.000.000
A	02	02	01	003	002	10	CSF	Pasta o Pulpa, Papel y Productos de Papel; Impresos y Artículos Relacionados	83.000.000
A	02	02	01	003	005	10	CSF	Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O fibras industriales hechas por el hombre)	171.102.286
A	02	02	01	003	006	10	CSF	Productos de Caucho y Plástico	57.200.000
A	02	02	01	003	007	10	CSF	Vidrio y Productos de Vidrio y Otros Productos No Metálicos N.C.P	700.000
A	02	02	01	004				Productos Metálicos y Paquetes de Software	76.850.000
A	02	02	01	004	001	10	CSF	Metales Básicos	2.000.000
A	02	02	01	004	002	10	CSF	Productos Metálicos Elaborados (Excepto maquinaria y equipo)	7.000.000
A	02	02	01	004	003	10	CSF	Maquinaria para Uso General	400.000
A	02	02	01	004	004	10	CSF	Maquinaria para Usos Especiales	30.400.000
A	02	02	01	004	005	10	CSF	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	5.000.000
A	02	02	01	004	006	10	CSF	Maquinaria y Aparatos Eléctricos	1.000.000
A	02	02	01	004	007	10	CSF	Equipo y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones	31.050.000



Resolución 0001 de 2020 "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, para la vigencia fiscal de 2020"

TP	Cta Prog	Subc Subp	Obj Proy	Ord Subp	Sub Ord	Rec	Sit	Descripción	Valor
A	02	02	02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	27.680.758.572
A	02	02	02	006				Servicios de Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua	1.331.595.261
A	02	02	02	006	003	10	CSF	Alojamiento; Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas	322.039.714
A	02	02	02	006	004	10	CSF	Servicios de Transporte de Pasajeros	380.487.618
A	02	02	02	006	005	10	CSF	Servicios de Transporte de Carga	30.000.000
A	02	02	02	006	007	10	CSF	Servicios de Apoyo al Transporte	1.000.000
A	02	02	02	006	008	10	CSF	Servicios Postales y de Mensajería	222.000.000
A	02	02	02	006	009	10	CSF	Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua (por cuenta propia)	376.067.929
A	02	02	02	007				Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	22.859.930.092
A	02	02	02	007	001	10	CSF	Servicios Financieros y Servicios Conexos	878.900.000
A	02	02	02	007	002	10	CSF	Servicios Inmobiliarios	21.785.030.092
A	02	02	02	007	003	10	CSF	Servicios de Arrendamiento o Alquiler sin Operario	196.000.000
A	02	02	02	008				Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2.889.150.676
A	02	02	02	008	003	10	CSF	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	370.189.766
A	02	02	02	008	004	10	CSF	Servicios de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información	409.995.250
A	02	02	02	008	005	10	CSF	Servicios de Soporte	2.001.800.542
A	02	02	02	008	007	10	CSF	Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación	41.895.118
A	02	02	02	008	009	10	CSF	Otros Servicios de Fabricación; Servicios de Edición, Impresión y Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales	65.270.000
A	02	02	02	009				Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	110.132.071



Jep

Resolución 0001 de 2020 "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, para la vigencia fiscal de 2020"

Tp	Cta Prog	Subc Subp	Obj Proy	Ord Subp	Sub Ord	Rec	Sit	Descripción	Valor
A	02	02	02	009	003	10	CSF	Servicios para el Cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales	84.200.000
A	02	02	02	009	004	10	CSF	Servicios de Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición de Desechos y Otros Servicios de Saneamiento Ambiental	25.932.071
A	02	02	02	010		10	CSF	Viáticos de los funcionarios en Comisión	489.950.472
A	03							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	932.700.000
A	03	04						PRESTACIONES SOCIALES	932.700.000
A	03	04	02					PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	932.700.000
A	03	04	02	012				Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad (No de Pensiones)	932.700.000
A	03	04	02	012	001	10	CSF	Incapacidades (No Pensiones)	466.350.000
A	03	04	02	012	002	10	CSF	Licencias de Maternidad y Paternidad (No Pensiones)	466.350.000
A	08							GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	284.000.000
A	08	04						CONTRIBUCIONES	284.000.000
A	08	04	01			11	SSF	Cuota de Fiscalización y Auditaje	284.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. – Efectuar la desagregación del presupuesto de Gastos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz para la vigencia fiscal 2020, así:

Tp	Cta Prog	Subc Subp	Obj Proy	Ord Subp	Prod	Obj Gto	Rec	Sit	Descripción	Valor
C									INVERSIÓN	115.136.795.183
C	4401								Jurisdicción Especial Para la Paz	97.305.070.610
C	4401	1000	1						Difusión Estructura, Funciones y Logros de la JEP Nacional	2.198.246.455
C	4401	1000	1	0	4401004	02	10	CSF	Documentos Metodológicos	300.636.078
C	4401	1000	1	0	4401009	02	10	CSF	Servicio de Información de la Jurisdicción Especial para la Paz Implementado	993.117.713



Resolución 0001 de 2020 "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, para la vigencia fiscal de 2020"

TP	Cta Prog	Subc Subp	Obj Proy	Ord Subp	Prod	Obj Gto	Rec	Sit	Descripción	Valor
C	4401	1000	1	0	4401 010	02	10	CSF	Servicios de Promoción en Temáticas de la Jurisdicción Especial para la Paz	904.492.664
C	4401	1000	2						Implementación de medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP nacional	28.995.050.699
C	4401	1000	2	0	4401 006	02	10	CSF	Documentos de Investigación	2.282.913.844
C	4401	1000	2	0	4401 006	02	11	CSF	Documentos de Investigación	758.462.881
C	4401	1000	2	0	4401 014	02	11	CSF	Servicio de Apoyo en Protección Individual	17.241.537.119
C	4401	1000	2	0	4401 015	02	10	CSF	Servicio de Apoyo en Protección Colectiva	8.712.136.855
C	4401	1000	3						Implementación del sistema integral de verdad justicia reparación y garantías de no repetición en el componente de justicia transicional y restaurativa con enfoques de género y diferenciales nacional.	66.111.773.456
C	4401	1000	3	0	4401 001	02	10	CSF	Servicios de Asesoría y Representación Judicial	11.736.306.097
C	4401	1000	3	0	4401 002	02	10	CSF	Servicios de Asesoría y Defensa Judicial	10.574.599.735
C	4401	1000	3	0	4401 007	02	10	CSF	Servicios de Educación Informal en Temáticas de la JEP	1.470.961.681
C	4401	1000	3	0	4401 008	02	10	CSF	Servicio de Acompañamiento Psicosocial	4.451.512.645
C	4401	1000	3	0	4401 012	02	10	CSF	Servicio de Asistencia Técnica para la Atención de Víctimas y Comparecientes en Territorio	11.967.943.497



Resolución 0001 de 2020 "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, para la vigencia fiscal de 2020"

Tp	Cta Prog	Subc Subp	Obj Proy	Ord Subp	Prod	Obj Gto	Rec	Sit	Descripción	Valor
C	4401	1000	3	0	4401 013	02	10	CSF	Servicio de Atención a Víctimas en el Exterior	404.724.803
C	4401	1000	3	0	4401 016	02	10	CSF	Servicios de Apoyo a la Investigación y Acusación Judicial	5.960.833.059
C	4401	1000	3	0	4401 017	02	10	CSF	Servicio de Asistencia Técnica a las Actuaciones y Decisiones Judiciales de la Justicia Transicional y Restaurativa	19.544.891.939
C	4499								FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN.	17.831.724.573
C	4499	1000	2						Desarrollo e implementación de herramientas de tecnología e información en la jurisdicción especial para la paz nacional.	11.806.029.000
C	4499	1000	2	0	4499 008	02	10	CSF	Servicios de Información Implementados	4.961.217.000
C	4499	1000	2	0	4499 010	02	10	CSF	Servicios Tecnológicos	6.844.812.000
C	4499	1000	3						Adecuación dotación y puesta en funcionamiento de las sedes de la jurisdicción especial para la paz nacional	543.398.573
C	4499	1000	3	0	4499 013	02	10	CSF	Sedes Adecuadas	543.398.573
C	4499	1000	4						Mejoramiento de la capacidad de gestión institucional de la JEP Bogotá	5.482.297.000
C	4499	1000	4	0	4499 001	02	10	CSF	Servicio de Gestión Documental	2.990.000.000



Resolución 0001 de 2020 "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, para la vigencia fiscal de 2020"

Tp	Cta Prog	Subc Subp	Obj Proy	Ord Subp	Prod	Obj Gto	Rec	Sit	Descripción	Valor
C	4499	1000	4	0	4499 002	02	10	CSF	Documentos de Lineamientos Técnicos	70.000.000
C	4499	1000	4	0	4499 003	02	10	CSF	Documentos de Planeación	1.762.295.516
C	4499	1000	4	0	4499 004	02	10	CSF	Documentos Metodológicos	660.001.484

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los 02 días del mes de enero de 2020

MARÍA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA
Secretaria Ejecutiva

Elaboró: Sebastián Ochoa Velásquez
Elaboró: Maritza Cardozo Guzmán
Revisó: Juan David Olarte Torres
Revisó: Adela Parra González
Revisó: José Crispín Díaz Urrego
Aprobó: Ana Lucía Rosales Callejas



